

ANTICONGELANTE

MT 116

Aditivo anticongelante, no peligroso, de gran actividad, formulado con agentes refinados no tóxicos. Permite la protección de instalaciones con agua en tiempo de invierno y bajas temperaturas de trabajo, que podrían congelar el agua y deteriorar la instalación. El producto mantiene perfectamente líquida el agua evitando roturas y paradas no deseadas. Producto exento de etilenglicol, apto para industria alimentaria.



APLICACIONES

- Radiadores de todo tipo de máquinas y refrigeradores en motores de gasolina o diesel, tanto en circuitos cerrados como abiertos.
- Anticongelante recomendado para circuitos primarios de instalaciones solares.
- Instalaciones y bombas de perforación, compresores, instalaciones de soldadura...
- Circuitos refrigerantes en cervecerías y lecherías.
- Instalaciones de circuito cerrado que trabajen a la intemperie.

MODO DE EMPLEO

Si es preciso, limpiar y aclarar el circuito, antes de añadir el anticongelante. Si el sistema está limpio o es nuevo, vaciar parte de éste y añadir la parte proporcional de producto (ver dosificaciones). Se recomienda sustituir el anticongelante en las instalaciones cada dos años y en el caso de automoción cada 50.000 km.

DOSIFICACIÓN

Dosificación en función de la temperatura de protección que deseamos alcanzar:

Protección -5°:	15%
Protección -10°:	25%
Protección -15°:	35%
Protección -20°:	40%
Protección -25°:	45%
Protección -30°:	50%

Protección sin peligrosidad

BENEFICIOS

- ✓ **Alta durabilidad** en los circuitos tratados con una sola adición inicial, su capacidad bacteriostática y anticorrosiva previene deterioros en la instalación
- ✓ **Eficacia:** aumenta el punto de ebullición del agua y disminuye su punto de congelación
- ✓ **Multiacción:** efecto anticongelante, efecto tapafugas, lubricante y anticorrosivo
- ✓ **Seguridad de uso:** sin requerimientos de riesgo en su manejo
- ✓ **Mejora ambiental:** producto biodegradable
- ✓ **Otras ventajas:** al no tener etilenglicol evita envenenamientos accidentales y efectos negativos para la salud

FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. INDUSTRIA ALIMENTARIA. AUTOMOCIÓN Y TRANSPORTE. INSTALACIONES SOLARES.

DÓNDE

CÓMO

CUÁNTO